

Publicada la convocatoria de complementos del PDI de 2018... pero la de 2017 sigue aún pendiente!!!

Ya está en marcha la convocatoria de complementos de 2018. No es, sin duda, una mala noticia, tras las vicisitudes que hemos vivido en los últimos meses. Esto permitirá que la adjudicación de los complementos C se pueda realizar dentro de este mismo año. Pero aún quedan dos grandes cuestiones por resolver: el cierre adecuado de la convocatoria de 2017 y la recuperación del año perdido en el camino.

No está claro si el sindicato CCOO ha realizado con tiempo el trámite necesario para desbloquear la evaluación de los tramos A y B de 2017. No está asegurada, por tanto, si las resoluciones se dictarán antes de que finalice este año, lo que permitiría realizar los pagos en 2020, o si finalmente no se adjudicarán nunca, posibilidad que también está abierta tal y como están las cosas en la actualidad. Ante esto y para evitar el riesgo de quedarnos sin nada, os recomendamos a todos los profesores que os presentasteis en 2017 que os presentéis también a la convocatoria de 2018, por si acaso. Quienes se presentaron en aquella convocatoria con el protocolo «renovado» deberán completar la solicitud con los nuevos méritos de 2018. Pero las personas que lo solicitasteis siguiendo el protocolo «antiguo» (de disposición transitoria), deberéis renovarlo en su totalidad, adaptándolo a los nuevos criterios. Si finalmente sale la resolución de la convocatoria de 2017 y ésta se dicta antes de la de 2018, la solicitud de 2018 quedará sin efecto. En caso contrario, los solicitantes dispondrán de un plazo de diez días para aceptar la resolución de 2018 y rechazar la solicitud de 2017. En cualquier caso, además del año ya perdido, el riesgo de perder un segundo año sigue estando muy presente.

Los sindicatos LAB y Steilas, una vez más, denunciaremos la actitud irresponsable de los agentes que han generado este problema, máxime a la vista del resultado obtenido por la demanda contra el protocolo y los daños causados. Asimismo, denunciaremos que la Administración (Gobierno Vasco y la propia UPV/EHU) no acepte la petición realizada desde los sindicatos Steilas y LAB de que la convocatoria de este año sea una convocatoria acumulada especial 2018-2019, asegurando así la vuelta de los plazos a la normalidad.

EN DEFENSA DE NUESTROS SALARIOS: ¡CONVOCATORIA ANUAL Y EN TIEMPO DE LOS COMPLEMENTOS!